alternativas
Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC

Revista electrónica Año VII N° 89 Mayo 28 de 2013

Godard 20, colonia Guadalupe Victoria, CP 07790, México D.F.
Tel/fax: 53564724 / 53560599
rmalc@rmalc.org.mx / www.rmalc.org.mx

Efectos sociales y económicos de 19 años del TLCAN bastan para oponerse al Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica[1]

Mtro. Alberto Arroyo Picard
Investigador UAM-I

1.- ¿Por qué el gobierno mexicano busca este nuevo tratado?

México solicitó su incorporación a las negociaciones de este nuevo tratado desde noviembre de 2011 sin consultar a nadie, ni siquiera al Senado, menos al pueblo. Los países ya incorporados a la negociación sí realizan consultas sobre si aceptan la solicitud de México y casi un año después, el 8 de octubre de 2012, le comunican a México que es aceptado oficialmente en la negociación del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (en adelante TTP).

¿Un nuevo tratado de libre comercio con 10 países, de los cuales con 5 ya hay algún acuerdo de liberalización económica de diversa profundidad? La justificación que dan los funcionarios del gobierno mexicano es que se trata de países con los que en los últimos años hay un crecimiento mayor de nuestras exportaciones y hay que consolidarlo y profundizarlo.

La Secretaría de Economía nos dice que con los países con los cuales se está negociando el TTP, las exportaciones mexicanas han crecido entre 2000 y 2011 en un 90%, mientras que las importaciones sólo lo han hecho en 42%[2] En porcentajes estos números son impactantes, pero no lo son en números absolutos ya que nuestras exportaciones siguen concentradas en Estados Unidos. Crecen mucho pero a partir de un monto muy pequeño de volúmenes de exportación.

[1] Ponencia presentada en el Seminario Internacional: Impactos Económicos y Sociales del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica Grupo Parlamentario del PRD en el Senado. 14 noviembre de 2012

[2] Secretaría de Economía Acuerdo de Asociación Transpacífica. Ficha Informativa 18 de junio de 2012. Página 6.

Uno se pregunta si las exportaciones van creciendo sin Tratado de Libre Comercio (TLC) ¿para qué un nuevo tratado con ellos?. ¿Es para dar reciprocidad? ¿Para consolidar y profundizar lo logrado? Los promotores del nuevo TLC se encargan de darnos la respuesta. **Se trata de profundizar e incorporar nuevos temas y compromisos por encima de cualquier TLC conocido**:

Al decir de los líderes, el TTP es *"un acuerdo regional completo de nueva generación que liberaliza el comercio y la inversión y aborda nuevas y tradicionales cuestiones comerciales y los desafíos del siglo 21*[3]**".** Estados Unidos ha dicho que es el Acuerdo más ambicioso que se haya planteado.

México tiene acuerdos de liberalización económica de diverso alcance y profundidad con 57 países de todos los continentes[4] Lo menos que se les debe exigir a los funcionarios mexicanos es un balance serio de los resultados de dichos TLCs antes de embarcarse en uno nuevo que profundiza todos los conocidos. La mayoría de los balances independientes son más bien críticos de los resultados. Se le ha exigido al Senado mexicano que encargue un balance de resultados de esta política y lo discuta para que norme sus decisiones sobre nuevos tratados o la renegociación o cancelación de los existentes. En 1999 licitó la elaboración de un balance a los 5 años del TLCAN, pero luego se negó a subirlo a discusión del pleno y lo publicó solo en CD[5].

Sin embargo, los funcionarios mexicanos parten de un supuesto: Los TLCs han sido una herramienta exitosa para México. Es por ello, que antes de entrar a analizar las características y contenidos conocidos de las negociaciones del TTP (el contenido de las negociaciones son secretas y se conocen sólo indirectamente), veamos algunos datos básicos sobre los resultados en México de los Tratados de Libre Comercio[6].

2.- Algunos datos duros elementales que dan una idea de que los TLCs no han conseguido los objetivos planteados:

- ✓ Buscaba volver a tener tasas de crecimiento altas y estables; sin embargo, la tasa media de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) por habitante de 1994 a 2012 es de sólo 0.99%, la más baja comparada con cualquier otra estrategia de crecimiento desde 1934[7]. De los

---

[3] Declaración de líderes del TTP, Honoluu, 12 de noviembre de 2011

[4] México tiene TLC con 45 países, más 9 países en que hay sólo acuerdos en materia de inversión sin que formen parte de un TLC (Argentina, Cuba Panamá, Trinidad y Tobago, Corea del Sur, Australia, China, República Checa y la India), lo que significa que tiene acuerdos de inversión con 53 países. Además con Brasil, Paraguay, Perú y Bolivia nuestro país tiene acuerdos de menor profundidad, lo que significa que México tiene acuerdos de liberalización económica con 57 países. OEA (2010), Sistema de Información sobre Comercio Internacional (base de datos), http://www.sice.oas.org/ctyindex/MEX/MEXAgreements_s.asp

[5] Dicho balance fue elaborado por un equipo compuesto por Alberto Arroyo (coordinador), Laura Carlsen, Víctor Osorio, Andrés Peñaloza, Hilda Salazar, Juan Manuel Sandoval . Aunque el convenio estipulaba que se publicaría en un libro anexando las opiniones de Senadores u otros expertos o dirigentes empresariales, solo se publicó en CD.

[6] Ahora no es el tema hacer un balance de los resultados de los TLCs. Para ello pueden verse investigaciones recientes del autor. "La inversión europea ¿Beneficios para México?" en libro: La Reconquista Europea. Balance a 10 años del Acuerdo Global México-UE. Editado por Universidad de Guayaquil, Ecuador, Ecuador Decide y RMALC. Guayaquil, Ecuador 2011. Y "México a 14 años del TLCAN: Realidad y Propaganda" en Libro TLCAN Balance General e Impactos Subregionales y Sectoriales Páginas 15-45. Editado por Universidad Autónoma de Chapingo, RMALC. México. Por supuesto hay además otros muchos análisis de académicos independientes y en su mayoría son bastante críticos de las visiones, más bien propagandísticas difundidas por el gobierno.

[7] Cálculo propio con base en información de INEGI convirtiendo las diversas series a pesos constantes de un mismo año: De 1921 a 1975 Cálculo con base en la serie en pesos de 1960 tomado de Leopoldo Solís La Realidad económica mexicana. Edición siglo XXI Pág. 92. De 1976-1982 con base en la serie en pesos de 1980. De 1983-2010 con base en la serie en pesos de 1993. Y de 2011-2012 con base en serie en pesos de 2003. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/default.aspx

países de América Latina es el que menos creció, ubicándose en el número 24 de 33 países de los que da cuenta la CEPAL[8].

- ✓ Buscaba diversificar su mercado externo. Aunque a partir del año 2000, en que entró en vigor el tratado con Europa, lo logra ligeramente, las exportaciones siguen concentrada en Estados Unidos(en promedio de 2000 a 2012 en 83.88%)[9]

- ✓ Buscaba aumentar su índice de competitividad mundial y sin embargo pierde puntos. Llegó a ser el número 40 y en 2011 bajó al lugar 58[10].

- ✓ Se decía que se generarían más y mejores empleos para los mexicanos, lo que tampoco se ha logrado. Durante el periodo de los TLCs el salario mínimo ha perdido 20.41% de su poder de compra lo que es más grave ya que ello se suma a una pérdida acelerada que viene desde 1977, fecha desde la cual ha perdido 76.56%. Durante el periodo neoliberal (1982-2012) la pérdida acumulada es de 67.05%[11]. No es el espacio para hacer un análisis más pormenorizado y diferenciado de la evolución de los salarios. Es verdad que pequeños segmentos han logrado que la caída sea menos estrepitosa, pero en general el aumento porcentual a los salarios mínimos es el parámetro para las negociaciones contractuales.

- ✓ Tampoco se ha tenido capacidad de generar suficientes empleos. En 2000 en nuestro país había 915,418[12] y para 2010 había 2,482,727. Ello significa que **la desocupación ha crecido 271.21%** mientras que la población en edad de trabajar ha crecido sólo 44.07%[13].

- ✓ Además los empleos son en su mayoría malos. No hay un indicador oficial que capte todas las situaciones de la precariedad del empleo en México. Pero veamos algunos indicadores durante el 4º trimestre de 2012[14]:

  - Trabajadores ocupados que no tienen acceso a las instituciones de salud (sin contar el seguro popular porque no está vinculado a la ocupación) 30,556,609 (63.4%).

  - Trabajadores asalariados que no tienen vacaciones pagadas, ni gratificación de navidad 13,415,833 (27.8%).

---

[8] CEPAL: ESTADÍSTICAS E INDICADORES ECONÓMICOS, cuentas nacionales anuales en dólares/Producto Interno Bruto (PIB) total anual por habitante a precios constantes en dólares de 2005. Son estimaciones de la CEPAL en base a información oficial de cada país acumulando el crecimiento de 1994 a 2011. http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp

[9] Cálculo con base en INEGI, Banco de Información Económica. http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

[10] Banco Mundial. Índice de competitividad. http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/110913_ObserBancaMexico_117_tcm346-268635.pdf? ts=2332013

[11] Cálculos propios con información Oficial: Inflación: Banco de México/ Índice Nacional de Precios al Consumidor. Tomado INEGI/Banco de Información Económica http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ ; Salarios: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) Salario mínimo promedio nacional ponderado con por zonas

[12] Desocupados son aquellos que teniendo edad para trabajar no se lo hacen ni siquiera 1 hora a la semana con o sin sueldo monetario y además están activamente buscando trabajo. Se trata de una situación extrema ya que en México no hay seguro de desempleo.

[13] INEGI/ENOE www.inegi.org.mx/est/contenidos/español/enoe/infoenoe/default.aspx Se trata de una serie en que el propio INEGI compatibiliza la antigua Encuesta Nacional del Empleo (ENE) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

[14] INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. No está de más aclarar que estos indicadores son diversos acercamientos a la mala calidad de los trabajos y no se pueden sumar entre si ya que algunos trabajadores pueden estar incluidos en dos o más de ellos.

- Trabajadores Ocupados con ingresos hasta 1 salario mínimo, 6,349,868 (13.17%).
- Trabajadores en condiciones críticas, 5,639,851 (11.70%), es decir población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más los que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

✓ Se presume siempre que los TLCs aumentaron exponencialmente las exportaciones, lo que es verdad, pero no se habla de que es más enorme el aumento de las importaciones. En la realidad el periodo de los TLCs ha significado un déficit comercial de 105,939 millones de dólares[15].

✓ Se habla del aumento exponencial de la inversión extranjera directa bruta, pero no se toma en cuenta que también aumenta la inversión directa de mexicanos en el extranjero que sólo de 2000 a 2012 significó la salida de 97,802 millones de dólares[16]. Y sobre todo, no se habla de la enorme salida de flujos ilícitos de capital. En el periodo anterior a los TLCs (1970-1993) los flujos ilícitos de capital hacia el exterior significaron el 4.5% del PIB en los primeros 17 años con TLC ello aumenta al 6.3% del PIB. Estos flujos han ido en aumento constante de 2000 a 2010 salen en promedio anual 49,000 millones de dólares[17]; más del doble que los 19,822 mdd de entradas promedio anual de inversión extranjera directa neta[18].

Estos datos básicos, que se han profundizado y pormenorizado en otras investigaciones ya citadas, nos muestran que el supuesto del que parten los funcionarios mexicanos, de que los tratados han sido benéficos para México no se sostiene y por ello es absurdo seguir por el mismo camino y entrar a negociar un nuevo TLC más ambicioso y profundo como definen al TTP.

3.- Origen del TTP

Se firmó en 2006 entre cuatro países (Singapur, Nueva Zelanda, Chile y Brunei). Estados Unidos se incorpora en 2008 agregando obligaciones sobre inversiones y servicios financieros y después se invitó a otros países (Australia, Perú y Vietnam). En noviembre de 2011 se anuncia en la Cumbre de APEC que han llegado a un marco de acuerdo. Durante dicha Cumbre, México solicita su inclusión en las negociaciones del TTP. Durante la Cumbre del G 20, el 18 de junio de 2012 se le invita oficialmente y se abre un proceso de consultas para su aceptación. **Finalmente el 8 de octubre de 2012 México es aceptado formalmente al grupo de países que negocian el TTP**. A pocos días de ser

---

[15] INEGI Banco de Información Económica. http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

[16] Banco de México Balanza de Pagos nueva presentación. Tomado de INEGI Banco de Información Económica http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/ De la inversión directa de mexicanos en el extranjero solo hay registro oficial a partir del año 2000.

[17] Dev Kar. México: Flujos Financieros Ilícitos, Desequilibrios Macroeconómicos y la Economía Sumergida. Global Financial Integrity Enero 2012. http://www.gfintegrity.org/storage/gfip/documents/reports/mexico/gfi_mexico_report_espanol_web.pdf. No estamos hablando de dinero del narcotráfico o el crimen organizado, sino sólo de flujos no declarados o que evaden toda regulación. Se parte del supuesto de que si no se registran es porque hay algo ilícito en su origen o en su manejo. Una de las formas es la subfacturación de las exportaciones y la sobrefacturación de las importaciones en el comercio entre compañías con lo cual hacen aparecer pocas ganancias y evaden impuestos. El autor en el texto citado explica detalladamente el método de cálculo así como las limitaciones por la disponibilidad de información.

[18] Cálculo propio a partir de Banco de México Balanza de pagos. Nueva presentación Tomada de INEGI Banco de Información Económica. http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

aceptado, México organiza una reunión, fuera de calendario, con los 11 países del TTP en los Cabos, Baja California Sur, México del 12 al 14 de noviembre y participará en la 16 ronda de negociaciones a realizar en Nueva Zelanda a principios de diciembre de 2012 (la primera con México en la mesa).

Actualmente participan 11 países: Brunei, Australia, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam, Estados Unidos, Canadá, México, Chile, Perú. Han manifestado sus intenciones de incorporarse Costa Rica, Panamá; Japón y Corea del Sur, están considerando su ingreso.

Es importante destacar que México se incorpora cuando la negociación ya está muy avanzada y, como veremos más adelante, su entrada se condiciona a que ya no discutan o abran de nuevo las negociaciones sobre lo que se lleva acordado. Es decir en gran parte se trata de una adhesión y no propiamente una negociación. México informó al Senado que iniciará negociaciones y no como debió haberlo hecho, apegándose a la legislación aplicable, haber entregado el texto consolidado del estado de la negociación para que fuera ratificado por la Cámara de Senadores.

4.- La estrategia geo-económica estadounidense de la cual forma parte el TTP

Según los asesores del Congreso de Estados Unidos se trata de un acuerdo que progresivamente va incorporando a nuevos países; pero los invitados iniciales deben ser gobiernos absolutamente convencidos de las bondades del libre comercio para poder avanzar y lograr un acuerdo ambicioso y profundo. La forma de negociar el TTP surge de una evaluación implícita de que las dificultades de la fallido Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se debe a que en ella han estado países "no convencidos" y ello impide avanzar o llegar a acuerdos profundos liberalizadores para dejar la dinámica económica lo más posible a las solas fuerzas del mercado. Se pretende acordar entre los países afines al libre comercio para buscar un acuerdo que no deje sectores protegidos, incorporar nuevas disciplinas en materia de competencia, papel del Estado y las compras públicas, inversiones y propiedad intelectual, y, una vez concluido, se invitaría a todo el que quiera adherirse sin modificar lo ya acordado. Incluso llegan a decir que quizá es la forma de destrabar o a largo plazo sustituir a la OMC. Por otra parte, en la visión de Estados Unidos, el TTP no sólo es penetrar con sus exportaciones e inversiones la región más dinámica del mundo actual, sino también hacerle contrapeso en su propia región a China[19].

Desgraciadamente el gobierno mexicano hace el juego a esta estrategia estadounidense. Si bien desde la ideología del gobierno de México puede haber razones para buscar negociaciones comerciales con los países que están negociando el TTP y que no tiene acuerdos ya vigentes; podría hacerlo bilateralmente como lo había venido haciendo buscando sus propios objetivos. Desde nuestro punto de vista más en la lógica de complementación económica que de "libre comercio e inversión".

Además, explícitamente los agentes económicos estadounidenses buscan con el TTP arrancarle a nuestro país lo que no lograron en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como veremos más adelante.

Por último la correlación de fuerzas para lograr acuerdos más ventajosos para países como el nuestro solo se logrará en negociaciones multilaterales, bajo la condición de que se construyan alianzas o bloques para negociar acuerdos que reconozcan las asimetrías y excluyan disciplinas que impiden que el Estado vuelva a ser promotor de un proyecto nacional consensuado con su población.

5.- Negociaciones bajo condiciones que consideramos inadmisibles. El Senado debe hacer valer sus facultades legales.

Es sabido que de las consultas estadounidenses sobre la inclusión de México en las

[19] Servicio de investigación del Congreso de Estados Unidos The Trans-Pacific Partnership Negotiations and Issues for Congress". Disponible original en inglés en http://www.fas.org/sgp/crs/row/R42694.pdf y traducción no oficial al Español por Alejandro Villamar (apoyado por Silvia Sandoval, Iván Jiménez y Alberto Arroyo Picard) "Las negociaciones del Acuerdo Transpacífico y temas para el Congreso 5 de septiembre de 2012, página 8.

negociaciones surgieron condicionamientos. Evidentemente no se conoce un documento oficial que los plantee, pero el debate en Estados Unidos para decidir su admisión es sumamente ilustrativo. Por ejemplo la poderosa Asociación de Industriales de Estados Unidos (NAM) plantea una serie de principios fundamentales.

"La NAM considera:

1. *Los países deben comprometerse a un acuerdo global sin exclusiones a priori.*
2. *Canadá y México deben aceptar el texto ya acordado por los negociadores de los 9 países originales y no reabrir esos capítulos, pero pueden participar en las negociaciones que aún están abiertas.*
3. *Las negociaciones deben mantener al menos el nivel de ambición acordado entre los nueve originales en términos de alcance, obligaciones legales y acceso a mercados.*
4. *Las negociaciones no deben ser retrasadas o detenidas para dar cabida a la incorporación de Canadá y México.*
5. *Los socios en la negociación deberán proceder al cierre del texto negociado por los nueve miembros originales. Si las negociaciones se tornaran más lentas debido a la incorporación de los nuevos participantes, las negociaciones con Canadá y México, deberán celebrarse con posterioridad.*
6. *Los países deben estar dispuestos a poner a discusión todos los obstáculos al comercio y la inversión en la mesa, especialmente las barreras no arancelarias y las prácticas que distorsionan el comercio y las cuestiones de interés específico para los Estados Unidos.*
7. *Canadá y México deben ponerse de acuerdo para ampliar los compromisos comerciales y de inversión más allá del TLCAN.*
8. *Canadá y México deben implementar y cumplir con sus obligaciones bajo el TLCAN, no debe haber ningún retroceso de los compromisos o disminución de las disposiciones comprometidas con anterioridad*[20] *".*

Todas estas condiciones son graves, por supuesto unas más que otras. Destaquemos algunas de las más importantes:

La número 1 comprometerse a no excluir nada a priori y la 6 quitar todas las barreras al comercio y la inversión. Eso quiere decir que ni lo que la constitución excluye. ¿Es por ello que le urge al actual gobierno la reforma energética y de telecomunicaciones? ¿Pretende con ello liberarse de mandatos constitucionales que le impedirían cumplir con esta condición?

La número 2, 3, 4 y 5. Comprometerse a no discutir lo ya negociado, cuando el acuerdo está por cerrarse es no negociar, sino adherirse a lo que ya negociaron en su ausencia. En el informe de los líderes del TTP de noviembre de 2011 ofrecen un avance del estado de las negociaciones en el que sin precisar en cada tema reconocen que muchas mesas ya prácticamente han terminado la negociación. Ello implicaría, como ya dijimos, que den a conocer el texto consolidado del estado actual de las negociaciones para que el senado pueda ratificar su aceptación y la sociedad pueda manifestarse a favor o en contra.

La 7 y 8 implican que los compromisos del TLCAN siguen vigentes, obligarán si los del TTP son menores, pero estar dispuesto a comprometerse a ir más allá. Es decir está cancelada la posibilidad de que México quiera aprovechar las nuevas negociaciones para re-negociar el TLCAN.

6.- Nuevos y viejos temas en la mesa de negociación[21]

Los nuevos temas que son más bien transversales a todo el tratado.

a) Convergencia regulatoria. ¿Homologar las regulaciones? ¿Crear instancias regulatorias regionales con la consiguiente pérdida de soberanía nacional? Para el capital globalizado o nueva

[20] Información del Diario Oficial (Federal Register) USTR-2012-0014 y USTR-2012-0015, 4 de septiembre 2012. http://www.nam.org/~/media/B896EF5115E54F2C9C1C41858AFCA23C/FINAL_TPP_Comments_Mexicoand_Canada_Sept_4_2012.pdf

[21] El listado de temas fueron tomados de http://www.economia.gob.mx/files/TPP_ficha_informativa_junio_12.pdf

fracción dominante de la burguesía esto es fundamental, pero las diferencias entre nuestras economías son enormes y por ello consideramos que las regulaciones deben responder a las prioridades y condiciones nacionales.

b) Empresas públicas. Ya el TLCAN somete a las empresas públicas que sobreviven al proceso privatizador, a criterios antimonopólicos y mercantiles. Es decir, sus decisiones no deben basarse en criterios que surgan de un proyecto nacional o de promoción de la economía nacional sino expresamente dicen "criterios de mercado similares a los de cualquier empresa privada". ¿Qué más estarán negociando para que lo consideren un nuevo tema transversal? Hablan también como tema nuevo de Políticas de competencia lo que parece extraño ya que sí se incluye un capítulo explícito sobre el tema en el TLCAN. Lo negociado en el TLCAN ya es grave[22] ¿qué será lo nuevo?

c) Hay una mesa específica sobre tecnologías digitales sin que se haya filtrado mucho qué es lo que se está negociando, pero lo desde los intereses expresamente declarados de los Estados Unidos hay intensiones de controlar internet y endurecer los controles de propiedad intelectual y salvaguardarlos ante su amenaza por el desarrollo de las nuevas tecnologías y las facilidades de la red de internet.

d) Un punto totalmente nuevo es que se habla de facilitar las cadenas de suministro. No hay mucha información de por dónde van los acuerdos. Pero en nuestros balances de los TLCs vigentes en México la conclusión más grave ha sido precisamente que se han roto las cadenas productivas nacionales, es precisamente ello lo que explica que el crecimiento del sector exportador que a su vez es dónde se concentra la inversión extranjera no jale en su dinamismo al conjunto de la economía. Es ello lo que explica que con exportaciones e inversión extranjera espectacularmente creciente las tasas de crecimiento de la economía en general han sido tan pobres. ¿Negociar, facilitar cadenas de suministro es hacer compromisos de abasto seguro, tipo la clausula que firmó Canadá en el TLCAN que ha orillado incluso a importar petróleo para poder cumplir con los compromisos de abasto a Estados Unidos? Lo que es seguro es que puede obligarnos a sobre explotar recursos naturales para proveer materias primas a los países del TTP con el consiguiente efecto en nuestros ecosistemas y vulneración de los derechos de las comunidades y territorios indígenas, como es el caso de las gran minería.

Parece que al gobierno mexicano no le preocupa la desintegración de cadenas productivas nacionales, explícitamente dice que "la iniciativa del TPP abre la posibilidad de una mayor integración de la producción mexicana a las exportaciones de Estados Unidos (EE.UU). a Asia [23]". Ello puede hacer crecer nuestras exportaciones, pero con bajo valor agregado y sobre todo el sector exportador seguirá sin ser el motor que jale al resto de la economía que se supone era el objetivo desde que se abrió la economía.

e) Se habla de otros dos temas nuevos: PYMES y de integración de zonas rurales y marginadas. Suena más a un esfuerzo de legitimación, pero esperemos hasta saber con precisión qué se negocia en esta materia.

Se pretende por supuesto profundizar en los temas tradicionales de los TLCs: Comercio de bienes y Servicios, Inversión, Propiedad intelectual, Barreras técnicas al comercio, Compras de gobierno, Mercado laboral, Medio ambiente.

7.- ¿Acuerdos alcanzados?

Desde 12 de noviembre de 2011 se habla oficialmente de que ya hay un texto consolidado de la

---

[22] Véase el análisis del capítulo XV del TLCAN en Alberto Arroyo et ali **El Tratado de libre Comercio de América del Norte - Análisis Crítica y Propuesta** Editado por la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) México 1993. Capítulo XV sobre Monopolios y empresas estatales.

[23] Secretaría de Economía "Ficha Informativa del TTP" http://www.economia.gob.mx/files/_TPP_ficha_informativa_junio_12.pdf página 7

negociación en las 20 mesas en las que se negocia[24]. A partir de este texto se informa a todas las partes negociadoras y especialmente a los que están en proceso de incorporarse. Sin embargo, dicho texto es secreto y só se ha podido rastrear un resumen presentado por la Dirección de Economía de Gobierno de Chile, pero se limita a hablar de generalidades[25].

Como ya se ha vuelto tradición, las negociaciones son secretas y con ello antidemocráticas y violadoras del derecho humano a la información. La excepción es con los grandes empresarios. La Secretaría de Economía ha informado que desde noviembre de 2001 ha tenido consultas con el Consejo Coordinador Empresarial y con el Consejo de Comercio Exterior. El 17 de enero de 2012 en un comunicado de prensa informa de dichas consultas y textualmente dice: *"Estas acciones [consultas] continuarán realizándose en las siguientes semanas, lo cual demuestra el compromiso del Gobierno Federal para trabajar en conjunto con el sector productivo nacional, con el propósito de incorporarlo desde el inicio al proceso de negociación del TPP"*[26]

Sólo podemos acercarnos a su contenido indirectamente y una fuente privilegiada de información es el debate al interior del Congreso de Estados Unidos.

En consonancia con lo anterior el Gobierno y el Congreso estadounidenses han expresado en múltiples ocasiones sus prioridades para la negociación del TTP:

En cuanto a los intereses en la negociación del TTP respecto a México los asesores del Congreso de Estados Unidos dicen expresamente:

"Las negociaciones del TPP pueden proporcionar un espacio para abordar cuestiones adicionales, tales como el ***reconsiderar la exclusión en México de la inversión extranjera en su industria petrolera.***
La posibilidad de mejorar las medidas disciplinarias en un acuerdo TPP para abordar los temas sanitarios y fitosanitarios (SPS) y los obstáculos no arancelarios serían bien recibidos por los exportadores agrícolas estadounidenses. Ellos se han quejado de que México ha retenido embarques sin justificación, basados en "principios científicos" y se impusieron requerimientos burocráticos previos a la inspección" [27]

Estos mismos asesores e investigadores del Congreso de Estados Unidos hacen un amplio repaso de las pretensiones de estados Unidos en cada tema de negociación, de ello resaltamos lo siguiente (recomendamos su lectura completa[28]):

1.- **Profundizar los Derechos de Propiedad Intelectual** y perfeccionar los mecanismos para hacerlos cumplir. Incluir la patentabilidad no sólo de productos, sino de procesos (por ejemplo un procedimiento quirúrgico sería patentado y no podría ser usado por otros médicos sin pagar derechos de patente). La patentabilidad de material biológico. Proteger los datos de prueba de inocuidad de medicamentos y alimentos. Se garantice los derechos de autor frente a su vulnerabilidad en Internet y se fortalezca la capacidad de censura de internet con el pretexto de salvaguardar los derechos de autor.

---

[24] Se refieren a dicho documento en múltiples partes, por ejemplo el Servicio de investigación del Congreso de Estados Unidos ya citado y en la declaración de líderes del TTP, Honolulu, Hawaii del 12 de noviembre de 2012.

[25] Dirección de Economía Gobierno de Chile. "Lineamientos del Acuerdo Traspacífico de Asociación". http://www.direcon.gob.cl/sites/default/files/bibliotecas/L%C3%ADneas_grales_del_acuerdo_TPP.pdf

[26] Secretaría de Economía *Dirección General de Comunicación Social. Comunicado de prensa Núm. 014/12*. www.economia.gob.mx /eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/7194-boletin-014-12

[27] Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos The Trans-Pacific Partnership Negotiations and Issues for Congress". Disponible original en inglés en http://www.fas.org/sgp/crs/row/R42694.pdf y traducción no oficial al Español por Alejandro Villamar (apoyado por Silvia Sandoval, Iván Jiménez y Alberto Arroyo Picard) "Las negociaciones del Acuerdo Transpacífico y temas para el Congreso 5 de septiembre de 2012. página 8.

[28] Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos The Trans-Pacific Partnership Negotiations and Issues for Congress". Disponible original en inglés en http://www.fas.org/sgp/crs/row/R42694.pdf y traducción no oficial al Español por Alejandro Villamar (apoyado por Silvia Sandoval, Iván Jiménez y Alberto Arroyo Picard) "Las negociaciones del Acuerdo Transpacífico y temas para el Congreso 5 de septiembre de 2012, páginas 13 a 32.

Se extienda el tiempo de duración de las patentes .

2.- **Ampliar el ámbito que cubren los capítulos de inversiones de los TLCs y tratados bilaterales abriendo los sectores estratégicos actualmente protegidos por la constitución. Fortalecer los derechos de los inversionistas y los mecanismos de solución internacional de las disputas.** Expresamente la condición para estar en la mesa de negociación es no excluir nada a priori de la negociación**.** Es en este contexto que Peña Nieto habla de reformar Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

3.- Avanzar en **desmontar las barreras técnicas al comercio,** como las regulaciones técnicas y aprobación para la venta de productos de un país en el territorio de otro, por ejemplo transgénicos y medicamentos, esto implica la pérdida de soberanía en regulaciones sanitarias. Los estadounidenses aspiran a evitar duplicidad de trámites y permisos acordando que si un país aprueba un producto, automáticamente pueda ser vendido en toda la zona de libre comercio. Incluso los manufactureros estadounidenses piden que los gobiernos no puedan implementar medidas técnicas que obstaculizan el libre comercio.

4**.-Impedir que las empresas públicas vulneren la competencia internacional**

México se incorpora a la negociación bajo estas condiciones cuando ya ha habido 15 rondas de negociación e incluso ha sido acordado desde noviembre de 2011 el marco general del acuerdo. La forma como se negocia el TTP ha roto el principio que ha guiado todas las negociaciones de TLC, ya que siempre se asume que nada esta acordado en firme hasta que todo esté acordado. Se van cerrando mesas de negociación con acuerdos provisionales, pero se firma en definitiva hasta que cada país tiene frente a si la totalidad de los compromisos para evaluar si hay los suficientes "equilibrios" entre lo que cede y lo que recibe.

Adherirse sin poder negociar sobre lo ya avanzado es grave, pero además consideramos que ésto sobrepasa las facultades constitucionales del Ejecutivo. Si bien el presidencialismo, aún vigente en nuestra constitución, sólo obliga al Ejecutivo a someter a ratificación del Senado el texto legal que surge al final de las negociaciones, en este caso se está adhiriendo a algo ya negociado sin que participe el Senado.

8.- Conclusión

En este primer foro organizado entre la sociedad civil de Estados Unidos y México, junto con la fracción parlamentaria en el Senado del PRD quedan grandes tareas

Pedimos al Senado que exija información del Estado de las negociaciones, ya que en gran parte es una adhesión a lo avanzado en las 15 primeras rondas de negociación y por ello debió el Ejecutivo no sólo avisarle que inicio negociaciones, sino informarle de lo ya acordado.

La sociedad civil tiene varias tareas inmediatas en tres ejes que se complementan mutuamente: investigación, difusión-educación y organización.

a) Hacerse de información sobre el contenido de lo negociado e investigar sus posibles consecuencias para la economía y el pueblo mexicano para manifestar una postura informada frente al TTP.

b) Sensibilizar a las organizaciones sociales y civiles y a la sociedad en general de nuestros países con la información disponible para que tome una postura y se organice unitariamente frente a lo que ya podemos considerar una nueva amenaza.

c) Reactivar, fortalecer y ampliar la alianza social trinacional (con Estados Unidos y Canadá).

d) Hacer confluir esta red trinacional y las redes de otros países que están negociando el TTP a partir de las alianzas ya existentes con ellos en otros espacios organizativos como en el caso de las Américas, la Alianza Social Continental (ASC) y en el caso de los países asiáticos a

partir de la Red Nuestro Mundo no está en Venta (OWINFS), el Foro Social Mundial (FSM) y la campaña frente al poder corporativo (en que participan organizaciones de los 4 continentes).

Agradezco de nuevo la invitación a este foro internacional de la sociedad civil y una fracción del parlamento mexicano la oportunidad de compartir las ideas propias y de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio e iniciar el proceso de construcción de consensos con nuestros aliados en Estados Unidos.

Por vía virtual ya se está trabajando con nuestros aliados en Canadá y en enero del año que entra está programada una reunión de discusión y acuerdos con nuestras contrapartes en América Latina.

Bibliografía citada:

- Alberto Arroyo et ali El Tratado de Libre Comercio de América del Norte -Análisis Crítica y Propuesta Editado por la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC). México 1993.

- Alberto Arroyo, Laura Carlsen, Víctor Osorio, Andrés Peñaloza, Hilda Salazar, Juan Manuel Sandoval. EL TLCAN 5 años después: Contenido, Resultados y Propuestas. Publicación en CD Cámara de Diputados, noviembre 1999.

- Alberto Arroyo "La inversión europea ¿Beneficios para México?" en libro: La Reconquista Europea. Balance a 10 años del Acuerdo Global México-UE. Editado por Universidad de Guayaquil, Ecuador, Ecuador Decide y RMALC. Guayaquil, Ecuador 2011.

- Alberto Arroyo "México a 14 años del TLCAN: Realidad y Propaganda" en Libro TLCAN Balance General e Impactos Subregionales y Sectoriales Páginas 15-45. Editado por Universidad Autónoma de Chapingo, RMALC. México.

- Asociación Nacional de Manufactureros de Estados Unidos Comentarios de sobre la participación de Canadá y México en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico (TPP) http://www.nam.org/~/media/B896EF5115E54F2C9C1C41858AFCA23C/FINAL_TPP_Comments_Mexico_and_Canada_Sept_4_2012.pdf Traducción No oficial al español del Dr. Alejandro Villamar inglés (apoyado por Silvia Sandoval, Iván Jiménez y Alberto Arroyo Picard)/RMALC

- Banco Mundial. Índice de competitividad. http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/110913_ObserBancaMexico_117_tcm346-268635.pdf? ts=2332013

- CEPAL: Estadísticas e Indicadores Económicos. Base de datos http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp

- Dev Kar. México: Flujos Financieros Ilícitos, Desequilibrios Macroeconómicos y la Economía Sumergida. Global Financial Integrity Enero 2012. http://www.gfintegrity.org/storage/gfip/documents/reports/mexico/gfi_mexico_report_espanol_web.pdf .

- *Dirección de Economía Gobierno de Chile. "Lineamientos del cuerdo Traspacífico de Asociación*". http://www.direcon.gob.cl/sites/default/files/bibliotecas/L%C3%ADneas_grales_del_acuerdo_TPP.pdf

- INEGI Sistema de Cuentas Nacionales. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/default.aspx

- INEGI Banco de Información Económica. http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

- INEGI ENOE www.inegi.org.mx/est/contenidos/español/enoe/infoenoe/ default.aspx

- INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/historicas/ene/Default.aspx

- Líderes del TTP Declaración , Honoluu, 12 de noviembre de 2011 citada en Servicio de Investigación del Congreso de EE.UU "Las Negociaciones del Acuerdo Trans-Pacífico y temas para el Congreso. http://www.fas.org/sgp/ crs/row/R42694.pdf

- OEA Sistema de Información sobre Comercio Internacional (base de datos), http://www.sice.oas.org/ctyindex/MEX/MEXAgreements_s.asp

- Patton Boggs "Conseuencias e impactos de la Reelección de Obama en la política de varios sectores" http://www.pattonboggs.com/files/News/9f17aa88-6250-482b8feb4bf1acd0cfc1/Presentation/ NewsAttachment/ 9a9ba6c3-761b-4e1d-8b06510e4b1ebf6d/PattonBoggs_PostElectionAnalysis_11072012.pdf. Traducción No oficial al español del Dr. Alejandro Villamar inglés (apoyado por Silvia Sandoval, Iván Jiménez y Alberto Arroyo Picard)/RMALC

- Reseñas de Prensa sobre la Audiencia pública sobre México y la Asociación Trans-Pacífico organizada por el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR). http://www.ustr.gov/about-us/press-office/blog/2012/september/USTR-holds-hearing-mexico-tpp Traducción No oficial al español del Dr. Alejandro Villamar inglés (apoyado por Silvia Sandoval, Iván Jiménez y Alberto Arroyo Picard)/RMALC

- Secretaría de Economía Acuerdo de Asociación Transpacífica. Ficha Informativa 18 de junio 2012. http://www.economia.gob.mx/files/ TPP_ficha_informativa_junio_12.pdf

- Secretaría de Economía Dirección General de Comunicación Social. Comunicado de prensa Núm. 014/12. www.economia.gob.mx /eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/7194-boletin-014-12

- Servicio de Investigación del Congreso de EE.UU "Las Negociaciones del Acuerdo Trans-Pacífico y temas para el Congreso. http://www.fas.org/sgp/crs/ row/R42694.pdf Traducción No oficial al español del Dr. Alejandro Villamar inglés (apoyado por Silvia Sandoval, Iván Jiménez y Alberto Arroyo Picard)/RMALC

- Thomas J. Donohue Palabras pronunciadas por Presidente y CEO de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en la Reunión de APEC. Traducción No oficial al español del Dr. Alejandro Villamar inglés (apoyado por Silvia Sandoval, Iván Jiménez y Alberto Arroyo Picard)/RMALC

Bibliografía para consulta sobre temas particulares

Proceso Secreto

- Más de 130 miembros del Congreso estadounidense al Representante Comercial de Estados Unidos kirk sobre transparencia en las negociaciones el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Disponible en: http://www.citizen.org/ documents/Miler-Delauro-TPP-Letter.pdf

- Artículo en la revista The Nation: "TLCAN con esteroídes" (Junio 2012). Disponible en: http://www.thenationcom/article/168627/nafta-steroids

- Hulffington Post, "El acuerdo clandestino de Obama es insultante, según Demócrata clave" (Junio 2012). Disponible en: http://huffingtonpost.com/ 2012/06/07/obama-trade-deal-democra_n_1578827.html

Expansión del Sistema Inversionista-Estado

- Informe: Elementos claves de las reglas de inversión dañosas de los tratados comerciales de A de los EE.UU que no deben ser replciadas en el Acuerdo de Asociacion Transpacífico (TPP) (Febrero 2012). Disponible en: http//www.citizen.org/documents/Locked-TPP-Investment-Analysis.pdf

- Memorándum: Análisis del texto filtrado del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) sobre inversión desde el punto de vista del interés público (Junio 2012). Disponible en. http://www.citizen.org/documents/Leoked-TPP-Investment-Analysis.pdf

- Memorándum: Análisis de una decisión inversionista-Estado que ignora al derecho internacional consuetudinario en la interpretación de una provisión propuesta para el Acuerdo de Asociacion Transpacífico (TPP) (Julio 2012). Disponible en: http//www.citizen.org/documents/rdc-v-guatemala-memo.pdf

- 125 legisladores estatales los cuales representan todos los 50 estados instan el rechazo de inversionista-Estado en el Acuerdo de Asociacion Transpacífico (TPP) (Julio 2012). Disponible en: http://www.citizen.org/documents/State-Legislators-Letter-on-investor-State-and-TPP.pdf

Amenazas al empleo

- Declaración conjunta de AFL-CIO, CLC y UNT sobre el Acuerdo de Asociación Transpacífico (Julio 2012). Disponible en: http://www.oficio.org/Press-Room/Press-Releases/Joint-Statement-by-AFL-CIO-CLC-and-UNT-on-line-Trans-Pacific-Partnership-Free-Trade-Agrement

Amenazas a la salud pública

- Boletín: La manera en que la Asociación Trnaspacífico (TPP) perjudica el acceso a los medicamentos (Septiembre 2012). Disponible en: http://www.citizen.org/documents/tpponepagerfinal.pdf

- Boletín: Las reglas de inversión en la Asociación Transpacífico (TPP) dañan la salud pública (Febrero 2012). Disponible en: http://www.citizen.org/documents/fact-sheet-tpp-investment-public.health.pdf

- Boletín: Las reglas de inversión en el Acuerdo de Asociación Transpacífico interfieren al acceso público a servicios fundamentales (Febrero 2012). Disponible en: http://www.citizen.org/documents/fact-sheet-tpp-inveestment-services-pdf

Amenazas a la regulación financiera

- Congresistas Barney Frank y Sanders Levin al Secretario de Tesorero Geithner sobre los controles de capital en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (23 de Mayo, 2012). Disponible en: http://democrats.financialservices.house.gob/FinancialSvcsDemMedia/file/press/112/Frank_%20Levin%20letter&20Geithner%20capital%20controls_%20May%2020_%2020120003.pdf

- Carta de más de 250 economistas sobre controles de capital y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (30 de Enero, 2011). Disponible en: http://www.ase.tufts.edu/gdoe/policy_research/CapCtrlsletter.html

Amenazas a la protección ambiental

- Boletín: Las reglas de inversión en el Acuerdo de Asociación Transpacífico dañan al medio ambiente (Febrero 2012). Disponible en: http://www.citizen.org/documents/fact-sheet-tpp-and-environment.pdf

- 10 senadores escriben al Representante Comercial de Estados Unidos Kirk en la búsqueda de garantías de protección ambiental en la Asociación Transpacífico (Octubre 2012). Disponible en: http://www.citizen.org/TPP#!pretty Photo[iframe]2/

alternativ@s es un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas de la globalización neoliberal.
Sus contenidos no necesariamente reflejan la posición de la RMALC.
Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente y el autor. Selección de textos, edición y envíos: Silvia Sandoval y Marco A. Velázquez Navarrete
Si desea suscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a: rmalc@rmalc.org.mx